

Avellaneda, 15 de octubre de 2021

INFORME DE EVOLUCION VICENTIN S.A.I.C.

SEPTIEMBRE 2021

El presente informe incluye la información relevante referida a la evolución de **VICENTIN S.A.I.C.** durante el período comprendido entre el 1 de septiembre 2021 y el 30 de septiembre 2021.

1) Evolución de la marcha de los negocios y las actividades de la Sociedad.

Durante el mes de septiembre las plantas de la Sociedad continuaron operando bajo la modalidad de fazón, alcanzando una molienda de soja de aproximadamente 400.000 toneladas. Los ingresos de fazones alcanzaron la suma de US\$ 6.100.000 + IVA.

Adicionalmente, la Sociedad brindó servicios de alquileres y almacenaje de granos, con una facturación aproximada de US\$ 360.000 y servicios de elevación de productos líquidos y sólidos con una facturación aproximada de US\$ 140.000.

En cuanto al aceite fraccionado, la venta del periodo fue por un total de 3.900 toneladas destinadas a mercado interno, con una facturación aproximada de \$520.400.000 más IVA.

En lo que al negocio de Alcoholes respecta, durante este período la Sociedad comercializó e hizo fazones por aproximadamente 4.800 m3, lo que equivale a una facturación aproximada de \$59.000.000 + IVA.

Por último, en lo que se refiere a etanol, la venta fue de 200 m3, con una facturación de \$12.000.000 + IVA. Estos fondos están siendo retenidos por el Banco de la Nación Argentina por una garantía de créditos otorgados.

2) Información Financiera y Resultados de este período.

Durante septiembre, el total de los ingresos relacionados a molienda de cereales y oleaginosas para fazón, almacenaje, y elevación alcanzó la suma de US\$ 6.600.000. Los costos vinculados a dichos ingresos, incluyendo todos los costos fijos de la compañía fueron de US\$ 6.800.000.

3) Breve descripción del estado de situación del Concurso Preventivo. Próximos pasos Procesales.

Los actos procesales relevantes durante el período bajo consideración fueron los siguientes:

Administración Central
Calle 14 N° 495
(3561) Avellaneda Santa Fe
T.E. (54-3482) 481149 – Fax (54-3482) 481295

Oficina Buenos Aires
Luis Saénz Peña 1074 – 1° piso
(C1110AAV) Ciudad Autónoma de Bs. As
T.E. – Fax (54-11) 516-2000

- a) *Procedimiento para el seguimiento de obtención de las conformidades:* El Comité de Control realizó una propuesta para el procedimiento para el seguimiento de la obtención de las conformidades respecto a la Propuesta Concursal. Como consecuencia de ello, el Juez del Concurso requirió a la Sociedad la designación de dos interlocutores de rango jerárquico para que sean los contactos directos con el Comité de Control a tal efecto, y estableció que el Comité de Control deberá elaborar el informe periódico del estado de situación de la elaboración de las propuestas y obtención de conformidades.
- b) *Blog de Vicentin & Acreedores:* Tal como fuera adelantado en nuestro anterior informe mensual, en el mes de septiembre se implementó el *“Blog Vicentin y Acreedores”* con el objetivo de establecer un canal de comunicación directo, transparente y fluido, que ayude a evacuar dudas, darles respuestas personalizadas y mantener el permanente diálogo.
- c) *Cronograma de fechas del proceso:* De acuerdo con las modificaciones surgidas del auto de prórroga del período de exclusividad, los próximos pasos procesales han quedado fijados de la siguiente manera:
- *Audiencia Informativa (Art. 48 inc. 5to LCQ):* 9 de diciembre de 2021.
 - *Vencimiento del período de exclusividad (Art. 43 LCQ):* 16 de diciembre de 2021.
- 4) *Sociedades vinculadas y/o cambios en las tenencias que configuren el o los grupos de control, en los términos del artículo 33, inciso 1º de la Ley Nº19.550, afectando su formación.*
Durante el período bajo consideración, no hubo novedades respecto a cambios de tenencias accionarias en Sociedades Vinculadas.
Con relación al pedido de autorización de capitalización del crédito que la Sociedad tiene frente a Biogás Avellaneda S.A., el Juez del Concurso aún no ha emitido una resolución definitiva al respecto. Sin embargo, durante el mes de septiembre la Sindicatura emitió un dictamen requiriendo que se condicione la ejecución del acto a que la socia co-controlante (Juan F. Secco S.A.) acredite haber actuado en similar manera, debiendo ambos accionistas capitalizar idénticas sumas. Por su parte, el Comité de Control solicitó información adicional respecto de la operación. Con fecha 15 de septiembre el Juez del Concurso indicó que del informe presentado por la Sociedad con fecha 12 de agosto se desprende la información requerida, y fijó un nuevo y último plazo de diez días dentro del cual el Comité deberá expedirse definitivamente sobre la cuestión planteada.
- 5) *Celebración y cancelación de contrato(s) que reúnan las características de significatividad económica o habitualidad.*

El 22 de septiembre la Sociedad realizó una presentación en el expediente requiriendo al Juez del Concurso; (1) la renovación de autorización de los Acuerdos Renova en los términos del artículo 20 de la LCyQ; y (2) la autorización de una nueva extensión, por otro plazo anual, de los Acuerdos de Cesión con la firma Viterra S.A. (antes Oleaginoso Moreno Hnos. S.A.C.I.F.I. y A.), en los términos del artículo 16 de la LCyQ.

Adicionalmente, en línea con una de las condiciones dispuestas por el Juez del Concurso al momento de aprobar la prórroga del período de exclusividad, relacionada a la necesidad de que la Sociedad garantice el funcionamiento operativo para el próximo año (2022), la Sociedad se encuentra llevando adelante negociaciones comerciales con distintas compañías (ACA, Molinos Agro, la Unión Agrícola Avellaneda y Amaggi) para la suscripción de nuevos contratos de fazón.

6) *Evolución de aspectos relevantes en materia de Recursos Humanos.*

Durante el período bajo análisis, la Sociedad continuó cumpliendo con sus obligaciones laborales y realizando el pago de salarios y cargas sociales en tiempo y forma.

7) *Resolución 25/21 dictada por el Banco Central de la República Argentina.*

Durante el mes de septiembre, la Sociedad continuó trabajando en la contestación del sumario iniciado por parte del B.C.R.A.

EL DIRECTORIO

Administración Central
Calle 14 N° 495
(3561) Avellaneda Santa Fe
T.E. (54-3482) 481149 – Fax (54-3482) 481295

Oficina Buenos Aires
Luis Saénz Peña 1074 – 1° piso
(C1110AAV) Ciudad Autónoma de Bs. As
T.E. – Fax (54-11) 516-2000